



AYUNTAMIENTO
DE
LA VILLA DE FORNES
(Granada)

NORMATIVA VII TRAIL VILLA DE FORNES

El VII Trail Villa de Fornes es la prueba número quince del Gran Premio Provincial de Carreras por Montaña de Granada 2022, organizado por la Delegación de Deportes de la Diputación de Granada, junto con los Ayuntamientos y la Federación Andaluza de Alta Montañismo.

El VII Trail Villa de Fornes, tendrá lugar el próximo día 30 de octubre a las 10:00 y estará organizado por el Ayuntamiento de la Villa de Fornes.

Se ha diseñado un espectacular recorrido, que consta aproximadamente de 24 Km en la modalidad “Trail“ y otro recorrido aproximadamente de 11,6 Km para la modalidad “Senderismo“ y “Mini Trail“. El trazado discurre por el corazón del Parque Natural Sierra Tejeda, Almirajara y Alhama, un entorno de inigualable belleza y extraordinarias posibilidades para la práctica del Trail, Running y el Senderismo. Alterna todo tipos de terreno, cortafuegos, veredas, ríos y sendas, que harán gozar a los corredores y aficionados a este deporte.

Los inscritos al GRAN PREMIO PROVINCIAL DE CARRERAS POR MONTAÑA DE GRANADA 2022 deberán correr la distancia que corresponda a su categoría para que la puntuación en dicha prueba sea válida.
Se deberá atender a los protocolos de prevención COVID.

INSCRIPCIÓN

A.- La inscripción a la prueba se realizará a través de la web de Global-Tempo (www.global-tempo.com). La inscripción no quedará finalizada hasta que no se formalice el pago a través del TPV virtual. SOLO SE ADMITIRÁN INCRIPCIONES EL DIA DE LA PRUEBA, SIEMPRE QUE NO SE HAYA COMPLETADO EL LIMITE ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA.

B.- Cuotas de inscripción:

TRAIL

- Federado – 18€
- No Federado – 20€

MINI TRAIL Y LOCALES

- Federado – 12€
- No Federado – 15€



AYUNTAMIENTO
DE
LA VILLA DE FORNES
(Granada)

SENDERISTA

- Federado – 10€
- No Federado 12€

Para beneficiarse de la cuota de inscripción local, deberá acreditarse la condición de empadronado en el municipio del Ayuntamiento de Fornes.

C.- Plazo de inscripción:

Se establece un plazo de inscripción desde el 23 de Agosto hasta el 24 de Octubre a las 23:59h, o hasta agotar inscripciones.

D.- Los participantes NO FEDERADOS en las Federaciones FAM o FEDME se les asegurará mediante un seguro privado a su nombre para el día de la prueba.

E.- Devoluciones. En caso de que la prueba no pudiese celebrarse a consecuencia de decreto de alarma u otros motivos derivados de la pandemia COVID19, se contempla la devolución de la cuota de inscripción, descontando a esta 2€ en concepto de trámites bancarios.

F.- Aquellas personas que hagan la inscripción el mismo día de la prueba no se garantiza la talla de la camiseta.

RECOGIDA DE DORSALES

Los dorsales se podrán recoger el mismo día de la prueba en el espacio habilitado en el Ayuntamiento, junto a la salida, desde las 08:00 h hasta las 09:00 h.

SALIDA

La salida de las tres pruebas (senderismo, mini Trail y Trail) será desde la puerta del Ayuntamiento a las 10:00 h. Pudiendo ser neutralizada hasta la salida del pueblo.



AYUNTAMIENTO
DE
LA VILLA DE FORNES
(Granada)

PARTICIPANTES

Podrán participar en el VII Trail Villa de Fornes, todos aquellos atletas de ambos sexos, federados o no, mayores de 18 años.

Todo participante, por el hecho de realizar la inscripción al VII Trail Villa de Fornes, acepta la presente Normativa, la publicación y tratamiento de sus datos, imágenes y/o filmes, con arreglo a la legislación vigente, así como las posibles resoluciones tomadas por el Comité Organizador.

Se establece un límite de 300 participantes, entre todas las categorías.

CATEGORIAS

TRAIL

- Categoría general masculina y general femenina.
- PROMESA (M-F) (21-23)
- SENIOR (M-F) (24-39)
- VETERANO A (M-F) (40-49)
- VETERANO B (M-F) (50-59)
- VETERANO C (M-F) (60-69)
- GENERAL-LOCAL (M-F)

La edad de referencia será la edad que se cumpla en 2022.

MINITRAIL

- Categoría general masculina y general femenina.
- CADETE (M-F) (15-16)
- JUVENIL (M-F) (17-18)
- JUNIOR (M-F) (19-20)
- GENERAL- LOCAL (M-F)

La edad de referencia será la edad que se cumpla en 2022.

DERECHOS

La inscripción en la prueba da derecho a:

1. Dorsal de la prueba en cualquiera de sus modalidades.
2. Avituallamientos intermedios y en meta.
3. Asistencia de accidentes deportivos.
4. Cronometraje e inclusión en los resultados.
5. Bolsa del corredor. (regalos conmemorativos de la prueba).



AYUNTAMIENTO
DE
LA VILLA DE FORNES
(Granada)

OBLIGACIONES

Los corredores están obligados a llevar el dorsal facilitado por la organización. Este se llevará en un lugar visible y en la parte delantera durante toda la prueba y no podrá ser doblado, ni recortado.

A socorrer a otro corredor en peligro o accidentado y a comunicarlo a la organización.

A no abandonar desperdicios, envolturas, alimentos o material salvo en los lugares habilitados por la organización.

A seguir las instrucciones de los miembros de la organización, mostrándose respetuosos con éstos y con los demás corredores.

A no salirse del itinerario señalado.

A retirarse y comunicarlo en un control o avituallamiento, entregando el dorsal.

Asume toda responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado. Si decide continuar en el recorrido será bajo su absoluta responsabilidad.

Será motivo de Descalificación:

- Abandonar residuos fuera de las papeleras situadas en los avituallamientos.
- No auxiliar al participante que lo necesite.
- No obedecer las indicaciones del personal identificado como organización.
- No llevar el dorsal visible en el pecho.

Será motivo de Penalización:

- Atajar o salirse del itinerario.
- No pasar por los controles de paso que determine la organización. No realizar el recorrido completo.
- Comportamiento no deportivo, irrespetuoso con corredores y miembros de la organización.
- Provocar un accidente voluntariamente.
- El abandono sin comunicación a la organización durante la carrera conllevará la imposibilidad de participar en futuras ediciones de la prueba.
- El tiempo de las penalizaciones las decidirá la Organización (Coordinador de la prueba, Cronometrador y responsables de Controles) en función del beneficio obtenido y el perjuicio causado.

PREMIOS

MINITRAIL

- Cadete
- Juvenil
- Junior
- Absoluta
- Local



AYUNTAMIENTO
DE
LA VILLA DE FORNES
(Granada)

TRAIL

- Absoluta
- Promesa
- Senior
- Veterano/a A
- Veterano/a B
- Veterano/a C
- Local
- Equipos

DEVOLUCIONES

En caso de que la prueba no pudiera celebrarse a consecuencia del decreto de estado de alarma u otros motivos derivados de la pandemia del COVID19, se contempla la devolución de la cuota de inscripción, descontando a esta 2€ en concepto de trámites bancarios.

SEGURIDAD

La organización dispone de un seguro de Responsabilidad Civil y de Accidentes para los participantes no federados.

Habrà un servicio de Atención Sanitaria para casos de accidente o necesidad de evacuación del corredor.

No está permitida la participación a menores de edad.

METEOROLOGIA

El mal tiempo no será impedimento para la celebración de la carrera, salvo que este pueda poner en riesgo la integridad física de los participantes.

La organización podrá interrumpir neutralizando la prueba en cualquier punto si considera que pueda haber serio peligro para la integridad física de los participantes o fuerza mayor.

En el caso de interrupción o anulación de la prueba, porque las condiciones climatológicas así lo requieran, los derechos de inscripción no serán devueltos.

ECORESPONSABILIDAD

El itinerario transcurre por parajes de alto valor ecológico, la mayoría por el Parque Natural, por lo que se deben seguir las pautas de comportamiento habituales en los espacios protegidos: no dejar residuos, no encender fuego, no producir ruidos que molesten a la fauna, no salirse del recorrido señalizado.

Se reducirá al mínimo el uso de plásticos en el monte. Por este motivo NO se servirán líquidos en vasos y cada participante deberá de llevar consigo su propio recipiente.

Se dejará el monte como estaba, recogiendo basura y señalización.

CAMPEONATO CARRERAS POR MONTAÑA POR CLUBES

El Campeonato de Andalucía de Clubes FAM Absoluto Masculino y Absoluto Femenino. Es una competición exclusiva para equipos formados por socios/as de



AYUNTAMIENTO
DE
LA VILLA DE FORNES
(Granada)

Clubes afiliados a la FAM y, por tanto, para deportistas con licencia FEDME o FAM expedida por la Federación Andaluza de Montañismo el año en curso.

- a) Los equipos pueden estar formados por un mínimo de 4 y un máximo de 10 componentes de la categoría absoluto masculino y absoluto femenino respectivamente, que serán inscritos oficialmente por el Club con un mínimo de 72 horas antes de la celebración de la carrera.
- b) Para entrar en la clasificación por club deberán puntuar como mínimo 3 componentes del mismo equipo, y como máximo sumarán puntos los 4 mejores componentes del mismo equipo. (nota aclaratoria: si por circunstancias de la carrera un equipo no consigue clasificar el mínimo de 3 componentes, este equipo no aparecerá en la clasificación)
- c) A cada uno/a de los/as componentes se les otorgará puntos según el sistema de puntuación (art. 9.e.) en función de su puesto en la clasificación absoluta masculina y absoluta femenina de entre los inscritos en el campeonato de club. No se tendrá en cuenta las clasificaciones por subcategoría.
- d) Solo se podrá inscribir oficialmente un equipo por cada Club, y solo obtendrán puntos aquellos/as corredores/as que formen parte de equipos oficiales.
- e) A la hora de efectuar las inscripciones, los Clubes con participación en dicho Campeonato presentarán su lista de deportistas representantes al organizador y a la FAM, detallando nombre, apellidos, DNI y fecha de nacimiento, utilizando para ello el formulario establecido por la FAM. Dicho formulario estará certificado por el Club a través de la firma de el/a Presidente/a o el/la Secretario/a General y el sello del mismo.
- f) El Club que obtenga mayor puntuación será proclamado Campeón de Andalucía. En el caso de haber empate entre varios clubes, se valorará el resultado obtenido por el primer clasificado del club en categoría masculina y por la primera clasificada del club en categoría femenina.

MODIFICACIONES

El reglamento puede ser modificado en cualquier momento por la organización, sea por previsión meteorológica o por cualquier tipo de circunstancia. Tales hechos serán anunciados a través de esta página web y redes sociales de la prueba.